

18 de septiembre del 2026

El Honorable Marco Rubio
Secretario de Estado
Departamento de Estado de los Estados Unidos
2201 C Street, N.W.
Washington, D.C. 20520

Secretario Rubio:

El 21 de mayo de 2026, al menos 19 trabajadores agrícolas campesinos fueron masacrados en una plantación de aceite de palma africana en Rigores, Trujillo, en la región del Bajo Aguán de Honduras.¹ Unos días después, el Congreso Nacional de Honduras aprobó una legislación que parece favorecer a los conglomerados agrícolas a expensas de los pequeños agricultores, poniendo en riesgo una mayor concentración de las tierras cultivables y limitando el acceso al trabajo sostenible.² Esta ley también podría debilitar aún más las protecciones ambientales, así como los derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica. A la luz de estos y otros acontecimientos recientes, instamos al gobierno de los Estados Unidos a abogar ante el gobierno de Honduras por las acciones específicas que se detallan a continuación.

Durante muchos años, y especialmente desde la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola de 1992, la violencia y la impunidad han azotado la región del Bajo Aguán de Honduras, frenando el desarrollo y alimentando la migración. Esta violencia no es atribuible únicamente a actores no estatales. Tan recientemente como en octubre de 2023, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos determinó que las fuerzas militares y policiales hondureñas han utilizado la violencia para desalojar campamentos de trabajadores agrícolas campesinos y concluyó que el Estado hondureño es, en última instancia, responsable de violaciones de los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a la libertad de expresión, a la libertad de asociación, a la propiedad privada y a la protección judicial.³

La masacre del 21 de mayo en Rigores debe entenderse dentro de su contexto histórico y político más amplio. Si bien el crimen organizado y los asesinatos relacionados con disputas por tierras no son poco comunes en esta zona, una masacre de esta magnitud no tiene precedentes, y parece ser el ataque individual más mortífero contra trabajadores agrícolas rurales en Honduras desde la década de 1990. Según el monitor de conflictos de ACLED, el mes en que tuvo lugar la masacre —mayo— fue el más mortífero en la región del Bajo Aguán desde que comenzó a recopilar datos en 2018.⁴ Décadas de evidencia indican que tales actos no son simplemente producto de individuos que actúan por cuenta propia, sino que forman parte de un patrón más amplio utilizado para imponer y consolidar el control territorial. En septiembre de 2025,⁵ miembros del Congreso escribieron al Departamento de Estado en relación con el asesinato de Juan López, un líder comunitario y religioso que fue asesinado a pocos kilómetros de Rigores.⁶ Reconocemos la atención prestada por la Embajada de los Estados Unidos al asunto durante la investigación del caso. Si bien esta investigación ha logrado avances significativos, el caso sigue sin resolverse, y persisten importantes preocupaciones de que los autores intelectuales del crimen puedan no ser llevados ante la justicia.⁷ La persistencia de la impunidad por asesinatos anteriores contribuye

significativamente a las condiciones en las que dicha violencia continúa repitiéndose en la actualidad.

El 3 de junio de 2026, el Congreso Nacional de Honduras aprobó la Ley para el Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial, Energía, Turismo, Ganadería y Pequeños Productores Agrícolas en Honduras.⁸ Esta legislación establece la protección de la agroindustria como una prioridad nacional e introduce preferencia judicial para las empresas agroindustriales en casos de disputas por tierras. También otorga un trato preferencial a la infraestructura agroindustrial, las redes de transporte, las cadenas de suministro y las inversiones relacionadas, y amplía estas protecciones más allá de la agroindustria para incluir el turismo, la ganadería y la energía.

Además, criminaliza diversas formas de protesta empleadas comúnmente por comunidades rurales marginadas, incluidas las ocupaciones de tierras, los bloqueos de carreteras, las huelgas y otras formas de acción colectiva. La ley exige que las autoridades intervengan de inmediato en las disputas agrarias, sin una consideración adecuada de las reclamaciones históricas sobre tierras ni esfuerzos significativos de mediación imparcial y protección comunitaria compatibles con los principios de derechos humanos, aumentando así el riesgo de enfrentamientos violentos. Tras la ley antiterrorista aprobada dos semanas antes —que establece una definición abierta de terrorismo y podría permitir al gobierno procesar como terroristas a grupos que ejerzan su derecho democrático a la protesta pacífica— esta criminalización podría acelerar la violencia a una escala devastadora.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras señaló claramente los posibles impactos negativos de esta legislación,⁹ y el obispo católico de Trujillo, Monseñor Jenry Ruiz, describió la ley como “traición a la patria y contra los intereses del pueblo hondureño”.¹⁰

Existe el riesgo de que esto exacerbe las tensiones y contribuya a una mayor violencia en la región, y deja a algunas de las comunidades más vulnerables del país con pocos recursos legales frente a algunos de los actores económicos más poderosos de Honduras.

La legislación fue invocada por primera vez el 6 de julio, cuando más de 200 agentes de policía utilizaron gases lacrimógenos y munición real para desalojar a miembros de la comunidad garífuna de tierras ancestrales en disputa en San Juan, Tela. Cinco garífunas fueron arrestados y acusados de usurpación agravada y, aunque posteriormente fueron puestos en libertad, los cargos siguen pendientes, alimentando importantes protestas.¹¹ Asimismo, la ley también fue invocada en un intento de desalojo de más de 80 familias de tierras en disputa en Tulito, Choluteca, en el sur de Honduras, el 6 de agosto de 2026.

Dada la gravedad de la masacre de Rigores y el riesgo de escalada asociado con esta nueva legislación, creemos que el gobierno de los Estados Unidos debe apoyar acciones significativas para prevenir nuevos actos de violencia y promover la rendición de cuentas. Por lo tanto, instamos al Departamento de Estado a alentar al gobierno hondureño a:

1. Establecer, en coordinación con las Naciones Unidas, una comisión internacional de investigación, con la participación de actores locales y nacionales, para identificar a todos

los responsables de la masacre de Rigores en todos los niveles. Dicha comisión es esencial para garantizar la confianza pública en la investigación y minimizar el riesgo de corrupción o interferencia política;

2. Proporcionar a la Fiscalía General de la República los recursos y la voluntad política necesarios para dismantelar las organizaciones criminales que operan en la región del Bajo Aguán y garantizar que todas las formas de colaboración, protección o connivencia que involucren a agentes estatales sean identificadas, investigadas y procesadas; y
3. Procurar soluciones integrales y sostenibles a las luchas por la tierra y el territorio que aborden sus causas estructurales e históricas, defiendan el Estado de derecho y contribuyan a un futuro más justo y equitativo para todos los hondureños.

La paz, la estabilidad, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico sostenible en Honduras son firmemente de interés estratégico para los Estados Unidos. La violencia, la corrupción y la impunidad socavan la estabilidad regional, facilitan la expansión de la actividad delictiva y contribuyen a las condiciones que impulsan la migración. Por lo tanto, instamos al Departamento de Estado a priorizar estas recomendaciones dentro del marco de la relación bilateral entre los Estados Unidos y Honduras y a mantener informado al Congreso sobre las medidas específicas adoptadas para promover estos objetivos.

Atentamente,

1 PBS News, “Gunmen open fire in 2 separate attacks in Honduras, killing at least 25.”

<https://www.pbs.org/newshour/world/gunmen-open-fire-in-2-separate-attacks-in-honduras-killing-at-least-25>

2 Contracorriente, “Congreso Nacional aprueba ley que protege a la agroindustria en medio de la agudización del

conflicto agrario en el Bajo Aguán.” [https://contracorriente.red/2026/06/10/ley-protege-a-agroindustriales-y-](https://contracorriente.red/2026/06/10/ley-protege-a-agroindustriales-y-profundiza-conflicto-en-bajo-aguan/)

[profundiza-conflicto-en-bajo-aguan/](https://contracorriente.red/2026/06/10/ley-protege-a-agroindustriales-y-profundiza-conflicto-en-bajo-aguan/)

3 Inter-American Commission on Human Rights, “IACHR Files Honduras Case with IA Court over Violations of

the Rights of Members of the Aguán Campesino Movement.” https://www.oas.org/en/IACHR/jsForm/?File=%2Fen%2Fiachr%2Fmedia_center%2FPRReleases%2F2023%2F251.asp&utm_source=chatgpt.com

4 Acled, Latin America and the Caribbean Overview: June 2026,

<https://acleddata.com/update/latin-america-and-caribbean-overview-june-2026>

5 Centro de Estudio para la Democracia, “Weekly Analysis | The Rigores Massacre: Violence, Land, and Impunity in the Lower Aguán” [https://cespad.org.hn/analisis-semanal-la-masacre-de-rigores-violencia-tierra-e-impunidad-en-el-](https://cespad.org.hn/analisis-semanal-la-masacre-de-rigores-violencia-tierra-e-impunidad-en-el-bajo-aguan/)

[bajo-aguan/](https://cespad.org.hn/analisis-semanal-la-masacre-de-rigores-violencia-tierra-e-impunidad-en-el-bajo-aguan/)

6 McGovern, Schakowsky, Ramirez Demand Justice for Slain Human Rights Defender Juan López

<https://mcgovern.house.gov/news/documentsingle.aspx?DocumentID=400247>

7 America, “In Honduras, justice for Juan López and the community he fought to protect remains uncertain”

<https://www.americamagazine.org/politics-society/dispatches/2026/06/17/honduras-arrests-justice-juan-lopez-tocoa/>

8 Infobae, “Congreso hondureño discute Ley para proteger al sector agroindustrial ante invasiones de tierras”

<https://www.infobae.com/honduras/2026/05/28/congreso-hondureno-discute-ley-para-proteger-al-sector-agroindustrial-ante-invasiones-de-tierras/>

9 Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights in Honduras (@OACNUDHHN), “La Oficina

destaca además que...” <https://x.com/OACNUDHHN/status/2062356299099103499/photo/1>

10 Jenri Ruiz, “El Congreso Nacional aprueba ley contra la soberanía nacional...”

<https://www.facebook.com/jenry.ruiz.56/posts/pfbid02WB8548y28aLQH38upKhbVcjQQoDwz7rZJn1EiY1pYZ3g69HGrb9ohtyj68pGSKPDI>

11 Criterio.hn “Garífunas mantienen resistencia y exigen anular juicio y derogar Ley Agroindustrial en Honduras”

<https://criterio.hn/garifunas-mantienen-resistencia-y-exigen-anular-juicio-y-derogar-ley-agroindustrial-en-honduras/>